

de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Que como queda dicho, la presente subasta sale con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera,

o sea en la cantidad de trescientas mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran cuando menos las dos terceras partes de dicha suma; y

Quinta. Que las cargas anteriores las preferentes, si las hubiera, al crédito que se reclama en las presentes actuaciones continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda sub-

rogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, P. D., Antonio Leal.—7.116-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes reseñados, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurrido en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, séptima planta.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 5 de noviembre de 1964.

4.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de) enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras de provincia de se compromete en nombre (propio o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso: Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas durante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 10 de noviembre de 1964.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 5.735-A.

Relación de expedientes de concurso de tramitación anticipada, conforme al artículo 20 e) de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre

Clave: 5-CA-217. Número de expediente: 11.140/64. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: Mejora del firme. Carretera C-3331, de Olvera a San Roque, puntos kilométricos 58 al 72. Presupuesto de contrata: 16.023.193,38 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 320.463,86 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 7.000.000 de pesetas; 1966, 9.023.193,38 pesetas.

Clave: 5-CA-218. Número de expediente: 11.141/64. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: Mejora del firme. C. C. 3331, de Grazalema a Algeciras, puntos kilométricos 72 al 83,370. CA-513 de la C-3331 a San Martín del Tesorillo, puntos kilométricos 0,0 al 9,300, y CA-514, de San Martín del Tesorillo a la N-340, puntos kilométricos 9,300 al 13,764. Presupuesto de contrata: 13.369.894,66 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 267.397,89 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 6.000.000 de pesetas; 1966, 7.369.894,66 pesetas.

Clave: 1-CS-218. Número de expediente: B. I. R. F. Provincia: Castellón. Denominación de la obra: Mejora del firme. C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 32,672 al 40,000. Tramo límite con Valencia-Chilches. Presupuesto de contrata: 27.760.503,42 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 455.210,08 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1966. Anualidades: 1964, 100.000 pesetas; 1965, 15.000.000 de pesetas; 1966, 12.660.503,42 pesetas.

Clave: 5-SS-220. Número de expediente: 11.148/64. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: Mejora local. Muro de defensa, punto kilométrico 55 de la carretera C-6212, Deva-Guernica. Presupuesto de contrata: 10.293.936,62 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 205.878,73 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 5.000.000 de pesetas; 1966, 5.293.936,62 pesetas.

Clave: 5-PO-229. Número de expediente: 11.131/64. Provincia: Pontevedra. De-

nomiación de la obra: Mejora del firme. Carretera C-550, de Finisterre a Tuy por la costa, puntos kilométricos 0,0 al 8,000. Presupuesto de contrata: 6.699.411,25 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 132.988,22 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 5.000.000 de pesetas; 1966, 1.699.411,25 pesetas.

Clave: 5-ZA-208. Número de expediente: 11.165/64. Provincia: Zamora. Denominación de la obra: Mejora del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 253 al 259. Presupuesto de contrata: 18.810.412,37 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 376.208,24 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 8.000.000 de pesetas; 1966, 10.810.412,37 pesetas.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 36 viviendas de arrendamiento limitado, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Barcelona.

Hasta las veinte horas del día 30 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, Espionceda, número 39, en días hábiles, y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.455.383,90 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses. La fianza provisional asciende a 89.107,68 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce horas del día 31 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Barcelona.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196

(Firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.870-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 80 viviendas de «renta limitada», grupo II, segunda categoría, en Tarragona.

Hasta las veinte horas del día 30 de octubre de 1964 se admitirán, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles, y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 16.999.460,58 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 339.989,21.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once y treinta horas del día 31 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Dirección del Puerto de Tarragona.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en la enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196

(Firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.871-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1964, páginas 12740 y 12741, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de expediente de subasta:

Obra número 9. Burgos. Clave y número de expediente. Donde dice: 5-BU-257-11.154/64, debe decir: 5-BU-259-11.54/64. Denominación de la obra. Donde dice: 6.629, debe decir: C-629.

Obra número 13. Burgos. Clave y número de expediente. Donde dice: 5-BU-206, debe decir: 5-BU-206-11.91/64.

Obra número 16. Logroño. Clave y número de expediente. Donde dice: 5-LO-215, debe decir: 5-LO-215-11.106/64.

Obra número 18. Madrid. Denominación de la obra. Donde dice: carretera M-163, debe decir: carretera M-103.

Obra número 20. Madrid. Clave y número de expediente. Donde dice: 5-M-280-5-SE-230, debe decir: 5-M-280-11.111/64.

Obra número 21. Segovia. Clave y número de expediente. Donde dice: 01-HU, debe decir: 5-SG-230-11.113/64. Presupuesto de contrata. Donde dice: 3.037.965,95, debe decir: 3.037.965,94.

Obra número 22. Huesca. Clave y número de expediente. Donde dice: 11.61/64, debe decir: 01-HU-11.61/64.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela de Organización Industrial, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Por Orden ministerial de 18 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela de Organización Industrial de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 4 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 8 de octubre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 31 del mismo mes a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de trescientas setenta y siete mil setecientas once pesetas con sesenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dieciocho millones ochocientas ochenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas con setenta y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.731-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de obras de terminación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Por Decreto acordado en Consejo de Ministros de 10 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de terminación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 6 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 8 de octubre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 31 del mismo mes a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón cuarenta y dos mil quinientas cincuenta y cuatro con treinta y cuatro pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente

iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cincuenta y dos millones ciento veintisiete mil setecientas dieciséis pesetas con noventa céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.732-A

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios para Secciones Delegadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 6 de noviembre de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras siguientes:

Obras de construcción de edificio para Sección Delegada mixta tipo «A» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 4.308.609,82 pesetas. Fianza provisional: 86.172,19 pesetas.

Obras de construcción de un pabellón para sala de actos, gimnasio, recreos y capilla en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Málaga.

Presupuesto de contrata: 4.117.503,93 pesetas. Fianza provisional: 82.350,17 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Zafrá (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 4.375.176,91 pesetas. Fianza provisional: 87.503,53 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 1 de octubre y terminará el 30 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra,

será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras de las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.732-A

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 100.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», en portugués.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, de profesión en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—5.695-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 100.000 ejemplares del folleto titulado «Playas de España», en alemán, por un importe de 241.700 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, de profesión en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—5.694-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la edición de 40.000 ejemplares del cartel titulado «Pesca en alta montaña», impreso en offset, por un importe de 300.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—
5.690-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la edición de 40.000 ejemplares del cartel titulado «Semana Santa», impreso en huecograbado, por un importe de 450.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—
5.691-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la edición de 40.000 ejemplares del cartel titulado «Deportes náuticos», por un importe de 300.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de

la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—
5.692-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en la calle Principal en Maqueda (Toledo).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 2.787.821,89. La fianza provisional para licitar se fija en 55.756,43 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Toledo, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Fernando Balleteros.—5.738-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización zona bloques 100 viviendas en Belchite (Zaragoza).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 4.818.739,70. La fianza provisional para licitar se fija en 96.374,79 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Zaragoza, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo

y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros.—5.737-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de Convento-colegio de Jesús Aparecido para Hermanas de Cristo Crucificado en Moratalla (Murcia).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 1.963.015,84. La fianza provisional para licitar se fija en 39.260,31 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Murcia, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros.—5.736-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza en Andújar (Jaén).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 4.242.197,92. La fianza provisional para licitar se fija en 84.843,95 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros.—5.740-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de albergues de turismo en Valverde-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 1.566.273,30. La fianza provisional para licitar se fija en 31.325,46 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros.—5.739-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León referente al concurso público para adquirir mobiliario e instrumental clínico y ropas de cama con destino al Sanatorio de la O. S. «18 de Julio», sito en esta capital.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en la avenida de José Antonio, número 3.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Sindical de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción del valor adjudicado a cada uno.

León, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.—5.665-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León referente al concurso público para adquisición de distintas materias de carácter fungible (ajuste, torno, fresa, forja, cerrajería, soldadura, automovilismo, bobinado e instaladores de electricidad y madera) con destino al Taller de Formación Profesional de Ponferrada.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en la avenida de José Antonio, número 3.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Sindical de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción del valor adjudicado a cada uno.

León, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.—5.666-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta-Bilbao.

Se convoca concurso público para adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta

C. N. S. y a la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta-Bilbao.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 25, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 23 de septiembre de 1964.—5.681-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y pavimentación con riego asfáltico profundo del camino vecinal de Embd a la frontera» (kilómetros 6 al 8,200).

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca anuncia la subasta de las obras de «Ensanche y pavimentación con riego asfáltico profundo del camino vecinal de Embd a la frontera» (kilómetros 6 al 8,200), con presupuesto de contrata de 1.174.640,08 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y el adjudicatario la definitiva, del 4 por 100, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

Las obras deberán quedar terminadas antes del día 31 de agosto de 1965.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra). Fecha y firma.

Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve a las doce horas, y en el plazo ya indicado.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 24 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de la «Construcción de un paso inferior en Zorroza, bajo el F. C. de Bilbao-Portugalete».

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de la «Construcción de un paso inferior en Zorroza, bajo el F. C. de Bilbao-Portugalete».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 16.689.643,77.

El objeto del contrato habrá de realizarse en un plazo de un año. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 266.896,43 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 533.792,87 pesetas.

Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.»

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.679-A

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de «Ejecución de planos fotográficos por restitución fotogramétrica del término municipal de Bilbao».

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de «Ejecución de planos fotográficos por restitución fotogramétrica del término municipal de Bilbao».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 30.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras del servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

Bilbao, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde, 5.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eterna (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de esta provincia, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia a pública subasta para enajenar en aprovechamiento que se dirá, para el año forestal de 1964-65, en el monte Ordoquia, de la pertenencia de propios de este Ayuntamiento.

Primero.—Son objeto de la subasta en el monte Ordoquia, sitio Escarna, 423 hayas, con un volumen de 255 metros cúbicos, tasados en 270.240 pesetas, y 34 metros cúbicos de leña, tasados en 1.360 pesetas, que hacen un total de tasación de 271.600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido igualmente veinte días hábiles, a partir del siguiente día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y precisamente a la hora señalada, bajo las formalidades legales y en presencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto, y en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta se precisa estar en posesión del certificado profesional ordenado y no estar incurso en ninguna de las responsabilidades ni incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, circunstancias que deberán acreditarse mediante la declaración jurada que se unirá a la plica presentada.

Tercero.—Las plicas para optar en la subasta serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento treinta minutos antes de la hora señalada para la subasta, bajo el modelo oficial que se inserta al final de este anuncio reintegra-

do con arreglo a la Ley del Timbre, uniéndose a la plica las declaraciones juradas de que se han hecho mención en el apartado segundo de este anuncio, todo ello bajo sobre cerrado y lacrado, si se prefiere.

De la presentación de la plica se librará el oportuno recibo.

Cuarto.—En el momento de la presentación de la plica en sobre cerrado, como se ha dicho en el anterior apartado, y en cuya cara del sobre o pliego se anunciará: «Pliego para optar en la subasta de madera del año forestal 1964-65 en el monte Ordoquia, que presenta don».

Se explicará o exigirá la exhibición de la carta de pago de haber constituido en arcas del Ayuntamiento la fianza provisional para tomar parte en la subasta, que se fija en la cuantía del 3 por 100 del precio base señalado en el apartado primero. Al formalizarse el contrato, la cuantía de la fianza será la del 6 por 100 del total de la oferta.

Quinto.—La subasta que se anuncia está sujeta en lo facultativo al pliego de condiciones vigente y publicado por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, por el contenido del pliego de condiciones económicas a que este Ayuntamiento tiene aprobado, que obra en el expediente general de la subasta, el que puede ser consultado por todos los interesados durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sexto.—Caso de quedar desierta la subasta anunciada, sin otro aviso, se celebrará segunda subasta diez días hábiles después, y a la hora señalada.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de provisto del documento de identidad número en representación de según escritura o poder que exhibe, y en posesión del certificado profesional número expedido por el Distrito Forestal de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en el monte Ordoquia número 11 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, y de la pertenencia de propios de este Ayuntamiento, y para el año forestal de 1964-65, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga, en caso de adjudicación, a destinar los productos a

Eterna, de de 1964.

Eterna, 23 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Eugenio Grijalva, San Martín.—5.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada cubierta de autobuses de la línea Madrid-Getafe, en la calle de José Antonio.

Estando cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una parada cubierta de autobuses de la línea Madrid-Getafe, en la calle de José Antonio, bajo el tipo de 271.992,99 pesetas, que suma el presupuesto facultativo de dichas obras, las cuales deberán quedar terminadas en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se comiencen a ejecutar. El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad líquida de 8.159,79 pesetas, y la garantía definitiva que ha de prestar el contratista ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría, en sobre cerrado, durante las horas de las once a las trece, en los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se celebrará el siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas para la realización, mediante subasta, de las obras de construcción de una parada cubierta de autobuses de la línea Madrid-Getafe, en la calle de José Antonio, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al correspondiente proyecto y a los mencionados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Getafe, 25 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el mismo, enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento extraordinario de corta de madera y leñas del bosque denominado «La Reguera» en el año forestal 1964-65, compuesto de 4.009 pies de madera de chopo y 300 estéreos de leña procedente de los mismos.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte de aparecer el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por el tipo de un millón ciento veinticinco mil pesetas (1.125.000 pesetas), habiéndose fijado la fianza provisional en treinta mil pesetas (30.000 pesetas) y la definitiva en el cinco por ciento (5 por 100) de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento.

Si la primera subasta no tuviese efecto, se celebrará la segunda al décimo día siguiente hábil, a igual hora y condiciones fijadas para la primera.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente en que aparezca el edicto de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de León hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, suscritas por el licitador o persona legalmente apoderada, extendiéndose la proposición en el preceptivo papel, con el sello municipal y de la Mutualidad correspondiente, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional efectuada en Depositaria, a disposición del Ayuntamiento, y documento nacional de identidad para la toma de datos.

Los sobres llevarán en su anverso la inscripción: «Proposición para la subasta de aprovechamiento extraordinario de madera y leña del bosque de «La Reguera», de Hospital de Orbigo, en el año forestal 1964-65».

En la subasta se observará el procedimiento que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación también con el de Montes y disposiciones complementarias.

El pliego de condiciones de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, fecha, relativa al aprovechamiento extraordinario de madera y leña del bosque municipal de «La Reguera», del Patrimonio Municipal de Hospital de Orbigo, en el año forestal 1964-65, ofrece por estos aprovechamientos la suma de pesetas por el de la madera y pesetas por el de leñas (cantidades en número y letra).

Declarando, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto de Contratación de las Corporaciones Locales, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

Hospital de Orbigo, 25 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de 16 viviendas en la carretera de Cortes, de esta ciudad.

Se exponen al público los pliegos de condiciones del concurso-subasta para construcción de 16 viviendas de Maestros en la carretera de Cortes, de esta ciudad. El plazo será de ocho días, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Asimismo, se publica anuncio de licitación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953:

A) Objeto.—La adjudicación del proyecto de 16 viviendas en la carretera de Cortes, de esta ciudad.

B) Tipo. — Dos millones doscientas veintiséis mil ochocientos setenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (2.226.878,49).

C) Duración.—Dieciocho meses.

D) Pagos. — Contra certificaciones de obras aprobadas reglamentariamente.

E) Expediente.—En el Negociado de Contratación.

F) Garantía provisional.—Cuarenta mil pesetas (40.000)

G) Garantía definitiva.—Ochenta mil pesetas (80.000).

H) Proposiciones.—Contenido:

a) Pliego de referencias:

1. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas y demás detalles señalados en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

2. Documentos acreditativos de los extremos referidos en el artículo 39 del Reglamento.

3. Resguardo de la garantía provisional.

4. Declaración de no hallarse incurrido en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento.

b) Pliego de oferta económica. Modelo:

1. Sobre: «Proposición para el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de construcción de 16 viviendas para Maestros, en la carretera de Cortes.»

2. Pliego: «Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día ofrece ejecutar las obras del proyecto de 16 viviendas para Maestros

en la carretera de Cortes, de Jerez de la Frontera, por el precio de pesetas.
Fecha y firma.»

D) Presentación.

a) Lugar.—Negociado de Contratación.
b) Plazo.—Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura del pliego de referencia.

c) Horas.—De once a una.

J) Apertura del pliego de referencia.

a) Lugar.—Despacho de la Alcaldía.
b) Día.—El vigésimo, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Hora.—Doce.

Jerez de la Frontera, 25 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Tomás García Figueras.—5.658-A

Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia a subasta pública el aprovechamiento de maderas y leñas del denominado «Monte de Quéntar».

Por acuerdo de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Granada, se anuncia a pública subasta el aprovechamiento de maderas y leñas del denominado «Monte de Quéntar», de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal de 1964-65.

El tipo de tasación es de 707.819,57 pesetas, y precio índice de 884.774,46 pesetas.

El número de pinos es de 2.000, que arroja un total de 1.268.252 metros cúbicos de madera y 850 metros cúbicos de leñas gruesas, siendo el coeficiente de descortezamiento el 33 por 100.

Este aprovechamiento está exento de cupo de traviesas.

La fianza provisional será igual al 5 por 100 del tipo de tasación, siendo la definitiva el importe del 6 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta por falta de licitadores se celebrará otra segunda subasta con los mismos precios y condiciones que la primera, a los cinco días hábiles de ésta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a las catorce, en sobre cerrado, a las que se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Los pliegos de condiciones por los cuales se ha de regir esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer en el Ayuntamiento los gastos del expediente, y en el Distrito Forestal, los de mejoras del monte y el presupuesto de Tasas, que importa la cantidad de 21.774 pesetas, conforme al artículo 47 del Reglamento de Contratación Municipal.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazos y condiciones establecidos en la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número,

en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1964 y en el de la provincia de Granada, de fecha, en el monte denominado «Monte de Quéntar», ofrece la cantidad de pesetas, obligándose a cumplir exactamente el contenido de los pliegos de condiciones.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado.

(Fecha y firma.)

Quéntar, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez Callejas.—P. A. del A., el Secretario, Andrés Morales Molina.—5.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Este de Can-Oriach, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso las obras de instalación de alumbrado público en el sector Este de Can-Oriach, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de seiscientos quince mil novecientas setenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, a contar del siguiente al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras, a tenor de la importancia de los trabajos realizados, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doce mil trescientas diecinueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y la definitiva será la que corresponda al 4 por 100 del precio del concurso más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Para participar en el concurso de instalación de alumbrado público en el sector Este de Can-Oriach», y se admitirán en la sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá:

1.º Referencias.

2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel sellado de seis pesetas, al que se adherirá un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará, además del resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa

con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejaren y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector Este de Can-Oriach, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Firma y fecha.)

Sabadell, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Llonch.—5.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de "Los Pizarrales" de esta ciudad»

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de "Los Pizarrales", de esta ciudad».

Tipo de licitación: 11.669.176,89 pesetas.

Garantía provisional: 350.075,30 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, bajo el precio de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo para el ejercicio 1964.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de propio (o en representación de, según, con domicilio en, en nombre poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de "Los Pizarrales"», formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas apro-

badas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Habiendo sido declarada sin efecto de pleno derecho la adjudicación definitiva otorgada en expediente de subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 664,26 metros cuadrados de propiedad municipal, sita en la barriada de Cartheya, por el presente se procede a celebrar segunda subasta en las mismas condiciones que se establecieron por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio del corriente año, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en pleno en sesión de 1 de septiembre, igualmente del corriente año.

San Roque, 25 de septiembre de 1964.—El Alcalde accidental, Luis Herrera Ramos.—5.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos para la recogida de basuras.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos vehículos para la recogida de basuras, con arreglo a las bases técnicas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de mayo de 1964.

El pago de los vehículos se efectuará en la siguiente forma:

- 1.º Quinientas mil pesetas, con cargo al presupuesto del ejercicio corriente.
- 2.º Setecientas cincuenta mil pesetas, en el año 1965.

Resto del importe de las adquisiciones, en el año 1966.

El adjudicatario se comprometo a la entrega de los vehículos en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional asciende a pesetas 20.000, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe del precio de las adquisiciones la escala de porcentajes mínimos fijada en el párrafo 1, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, en el Registro General del Ayuntamiento, de las diez a las trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Pontevedra, bien entendido que de las fechas de inserción de esta publicación oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termina el plazo a que se refiere el párrafo anterior, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación municipal. Se designa para bastanteo de poderes al Secretario general Letrado don José María Blanco y Pérez de Camino.

El expediente se encuentra en Secretaría General a disposición de las personas a quienes interese esta licitación, en las

horas hábiles de oficina y hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

Los gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto anteriormente regirá el Reglamento de que se hizo mención.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, calle o plaza de, número, provisto del carnet de identidad número, enterado del anuncio de la Alcaldía de Vigo inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de 1964, relativo a la adquisición de dos vehículos con destino a la recogida de basuras del Servicio de Limpieza Pública, se comprometo a suministrarlos en la cantidad de pesetas (en letra y en cifras), y con sujeción a las bases técnicas aprobadas por la Corporación municipal.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 25 de septiembre de 1964.—El Alcalde accidental.—5.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del parque de limpieza.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del parque de limpieza, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de un millón treinta y ocho mil trescientas tres pesetas con noventa y seis céntimos (1.038.303,96), para cuyo gasto existe crédito en el Presupuesto Especial de Urbanismo (adquisiciones para incremento del patrimonio).

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y hasta las doce horas, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a

la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del parque de limpieza, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 23 de septiembre de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—5.682-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Julio G. Chao» al de igual clase « Márquez », el día 23 de agosto de 1964, hasta el puerto de Agadir.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.070-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildelfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 17 de septiembre de 1964, por dos remolcadores de la Compañía «Ibaizabal», se procedió a remolcar al buque griego «Apostolos» hasta el puerto de Bilbao.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos se puedan considerar interesados en el expediente que se ins-

truye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 21 de septiembre de 1964. — El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildelfonso Couceiro Tovar.—7.135-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

VIELLA (LERIDA)

Se hace saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto y deudor que al final se relaciona, de quien se dice tener su residencia en el extranjero, siendo presumible sea Francia.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo reali-

za en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Relación que se cita

Don Roberto Caseny Carrera. — Pueblo: Uña (Salardú). Certif. número 3/1. Expediente número 265. Año 1961. Concepto: Aduanas D. Menores. Importe: 40.269 pesetas, más recargo de apremio y costas.

Viella a 19 de septiembre de 1964.—El Recaudador.—7.105-E.

Administración-Depositaria Especial

MENORCA

Solicitado el cese en el ejercicio de su profesión de Habilitado de Clases Pasivas en esta demarcación, doña María de Pilar de Olives Mercadal, esta Administración Depositaria, con fecha de hoy, se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Habilitado de Clases Pasivas con ejercicio en esta demarcación, a favor de doña María de Pilar de Olives Mercadal.

2.º Que se considere abierto el plazo de tres meses, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar contra la fianza que tiene constituida las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Mahón, 11 de septiembre de 1964.—El Administrador Depositario, Carlos Mir y Orfila.—5.839-C.